

RECIBIDO EL 17 DE FEBRERO DE 2018 - ACEPTADO EL 17 DE FEBRERO DE 2018

CONVIVENCIA ESCOLAR PARA LA CIUDADANÍA A LA LUZ DE LAS DIMENSIONES DECLARADAS POR LA UNESCO: PERCEPCIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE SEGUNDO CICLO

SCHOOL COEXISTENCE FOR CITIZENSHIP IN THE LIGHT OF THE DIMENSIONS DECLARED BY UNESCO: PERCEPTION OF THE STUDENTS OF THE SECOND CYCLE.

Prof. Mg. Daniel Sáez Sotomayor¹

Est. Orlando Figueroa Mayorga²

Est. Sebastián Pereira Kahl³

Osorno College. Chile

¹ Profesor de Educación Básica (Universidad de Los Lagos) Magister en Ciencias de la Educación (Universidad de Los Lagos); doctorando en Educación y Gestión Directiva (Universidad Privada de Tacna). Diplomado en gestión de Convivencia Escolar (Instituto profesional IACC) Profesor Osorno College. Correspondencia: dansaez@hotmail.com

² Estudiante de segundo medio, Osorno College. Integrante taller de estudios en educación ciudadana. Correspondencia: ofigueroamayorga@gmail.com

³ Estudiante de segundo medio, Osorno College. Integrante taller de estudios en educación ciudadana. Correspondencia: sebastian.pkahl@gmail.com

RESUMEN

El presente estudio busca evaluar la convivencia escolar para la ciudadanía en sus dimensiones de Inclusión, Democracia y Paz en estudiantes de segundo ciclo básico de dos establecimientos con indicadores de alta vulnerabilidad. Para el presente estudio se utilizó un instrumento validado por Chaparro, A., et al (2013) de la Universidad Autónoma de Baja California. La investigación es de carácter no experimental y de tipo Encuesta (Labarca, A. 2001). De acuerdo a Hernández (2000) es descriptiva. Su enfoque fue cuantitativo. La muestra de estudiantes a quienes se les aplicó el cuestionario estuvo conformada por 267 estudiantes. Como principales resultados se obtuvo que existe un trato respetuoso de los profesores a los estudiantes, que hay acciones docentes de buen trato y apoyo a estudiantes con dificultad y que existe confianza mutua entre estudiantes y docente. Como aspectos a mejorar se muestra que aun que las relaciones entre docentes y estudiantes son buenas no hay un trato equitativo con los estudiantes y no se percibe promoción de trabajo colaborativo entre estudiantes.

Palabras claves: Convivencia Escolar, ciudadanía, estudiantes, inclusión, democracia, educación para la paz.

SUMMARY

The present study seeks to evaluate school coexistence for citizens in its dimensions of Inclusion, Democracy and Peace in students of the second basic cycle of two establishments with high vulnerability indicators. For the present study, an instrument validated by Chaparro, A., et al (2013) of the Autonomous University of Baja California was used. According to Kerlinger and Lee (2002) The research is non-experimental in nature. According to Hernández, R.; Fernández, C. and Baptista, P. (2003) is descriptive. His approach was quantitative (Tamayo, 2004). The sample of students to whom the questionnaire

was applied was made up of 292 students. The main results were that there is a respectful treatment of teachers to students, that there are teaching actions of good treatment and support for students with difficulty and that there is mutual trust between students and teachers. As aspects to be improved, it is shown that even if the relationships between teachers and students are good, there is no equitable treatment with the students and no promotion of collaborative work among students is perceived.

1. INTRODUCCIÓN

Crear un ambiente y una interrelación positiva entre los miembros de la comunidad educativa, así como promover el aprendizaje en convivencia escolar, es una responsabilidad de todos, nadie está exento. Esta afirmación, que puede parecer un cliché, en realidad evidencia que en el espacio escolar coexisten diversas personas, con historias, costumbres, expectativas, roles y responsabilidades distintas, que requieren de ciertos marcos que permitan una coexistencia respetuosa y armoniosa; ello precisa de la participación de todos y cada uno de los miembros de la comunidad educativa. De allí la importancia del trabajo que realicen el Equipo de liderazgo educativo junto al Encargado de Convivencia Escolar, generando un liderazgo abierto a recibir opiniones y a complementar visiones, lo que permite desarrollar un sentido de cohesión e identidad en la comunidad educativa, que facilita y promueve el trabajo escolar.

Es importante diseñar y ejecutar un Plan de Gestión de la Convivencia Escolar, porque el clima y el aprendizaje de la convivencia escolar deben formar parte de una práctica habitual del quehacer institucional del establecimiento, donde se ordenen, evalúen y modifiquen las acciones, de manera de lograr objetivos intencionados y planificados en tomo a las

necesidades de cada realidad y cultura escolar, superando de esta manera las acciones aisladas y de escaso o nulo impacto.

Por otra parte, los cambios culturales y tecnológicos han hecho surgir nuevas comprensiones acerca de la violencia y nuevas formas de ejercerla: la violencia de género, por ejemplo, e incluso, la violencia sexual, no estaban visibilizadas hasta hace algunos años y aún hoy existen resistencias para reconocerlas como tal. Por otra parte, la violencia a través de medios tecnológicos es una manifestación nueva y masificada, que requiere de especial atención de parte de los adultos. Esta serie de cambios -y otros- hacen imprescindible que los adultos de la comunidad educativa asuman la responsabilidad que les corresponde en la prevención de situaciones de riesgo y en la protección de los estudiantes, enfrentando las dificultades y anticipándose a los hechos. Para ello, no sólo hay que identificar las diversas situaciones de violencia escolar más recurrentes, sino que es necesario crear o diseñar un plan para gestionar las acciones que lleven al logro de los objetivos y las metas propuestas en torno a la convivencia escolar.

Este plan debe necesariamente integrar las dimensiones de inclusión, democracia y educación para la paz ya que si queremos preparar a nuestros estudiantes para desarrollar una sana ciudadanía tenemos que considerar estos aspectos como parte de la coexistencia social y armónica de toda comunidad.

2. ANTECEDENTES TEÓRICOS.

La convivencia escolar forma parte del proceso educativo, pues representa la vida compartida de la escuela. La convivencia es tanto una condición para aprender como un aprendizaje en sí mismo. De acuerdo con Fierro (2011), la convivencia da cuenta sobre la cualidad de las interacciones, que se expresa a través de un

clima adecuado para crecer y aprender. Estas cualificaciones equivalen a las dimensiones con las que puede ser analizada: inclusiva, democrática y pacífica (UNESCO, 2008).

La Convivencia inclusiva apunta a asegurar la igualdad de oportunidades de todas las personas como condición para hacer valer el derecho a la educación. Se orienta a eliminar toda forma de exclusión debida a la diversidad de orígenes culturales, religiosos, lingüísticos, de género, de condiciones de vida, de necesidades educativas especiales y otros (Fierro et al., 2011).

Mientras tanto, la Convivencia democrática la convivencia democrática tiene que ver con la experiencia de participar en la vida compartida. Alude al desarrollo de capacidades reflexivas y de herramientas para trabajar con otros, para resolver los conflictos de manera pacífica y establecer los acuerdos que regulen la vida en común (Fierro, 2011). Esto implica la escucha activa, el diálogo, el trabajo colaborativo, la toma de decisiones y el compromiso con acciones y tareas que conciernen a la vida escolar; aprender a resolver los conflictos de manera pacífica y establecer los acuerdos que regulen la vida en común son otras formas necesarias de participación (Fierro et al, 2011).

Finalmente la Convivencia pacífica que es destacada desde la perspectiva socio-jurídica enfoca la educación como derecho, así como la existencia de una esfera pública que permita el respeto de los derechos de cada uno sin discriminación o distinción por razones personales, de clase o grupo (Fierro et al., 2011).

Lo expuesto hasta aquí muestra la relevancia que la evaluación de la convivencia escolar guarda. Aunque en el documento de UNESCO (2008) quedó manifestada la relevancia de la convivencia escolar en las dimensiones democrática, inclusiva y de educación para la paz. En el estudio que nos ocupa se retoman

la conceptualización realizada por Fierro et al. (2011), quien manifestó la necesidad de tener un acercamiento a los procesos que intervienen en la convivencia y contar con un instrumento que permitan evaluar y describir el fenómeno de una manera objetiva.

Respecto de lo anterior el MINEDUC presenta en su política nacional de convivencia escolar y más específicamente en el aspecto de inclusión que “Nuestro país vive una profunda Reforma Educacional, cuyo objetivo es avanzar hacia una educación inclusiva y de calidad en todos los establecimientos escolares. Ello supone un cambio de paradigma, ya que comprende la educación como un derecho social, donde se otorgan garantías ciudadanas de acceso, con fortalecimiento de la educación pública y estándares de calidad integral destinados a promover la inclusión y la participación. (MINEDUC, 2015) además indica claramente que esta política busca la “promoción y resguardo de derechos con una mirada inclusiva, reconociendo y valorando la riqueza de la diversidad y oportunidades de aprendizaje que éstas brindan y garantizando la permanencia y calidad y término de la trayectoria escolar de todos los y las estudiantes.(MINEDUC,2015).

En este contexto, la Política Nacional de Convivencia Escolar se constituye en un marco orientador que recoge las aspiraciones más profundas de la reforma educacional, con el fin de potenciar el pleno desarrollo individual y social de los y las estudiantes, y contribuir a la construcción de un país más justo, solidario y democrático.

De este modo, el objetivo central de la Política de Convivencia Escolar es orientar la definición e implementación de acciones, iniciativas, programas y proyectos que promuevan y fomenten la comprensión y el desarrollo de una Convivencia Escolar participativa, inclusiva y democrática, con enfoque formativo,

participativo, de derechos, equidad de género y de gestión institucional y territorial. (MINEDUC, 2015) con un fuerte sentido orientado en una educación para la paz. La educación de la paz hay que concebirla como un proceso de desarrollo de la personalidad, continuo y permanente, inspirado en una forma positiva de aprender a vivir consigo mismo y con los demás en la no violencia y en la creación de ámbitos de justicia, de respeto y de armonía”. (González Lucini, F., 1993).

3. HACIA LA FORMULACIÓN DE LOS OBJETIVOS.

La convivencia escolar se presenta en la actualidad como un factor a considerar en el logro de resultados tanto institucionales, como personales de los estudiantes. Es en este sentido que los establecimientos educativos están centrando sus esfuerzos en generar estrategias y formular proyectos, que permitan que el clima escolar y la convivencia mejoren. Sabemos la importancia de una buena convivencia escolar y también sabemos que existen muchos aspectos para hablar de ella por lo que cabe preguntarse ¿Qué nivel de democracia existe en las escuelas? ¿Cuál es la importancia que se le da a la inclusión en los establecimientos? Y ¿Qué acciones se realizan para fomentar una cultura de paz dentro de los establecimientos? En consecuencia la pregunta que orienta este estudio es ¿Cómo se promueve la convivencia escolar, particularmente sus dimensiones de Inclusión, Democracia y Paz en los estudiantes de dos escuelas básicas municipales vulnerables de la comuna de Osorno, a la luz de dimensiones declaradas por la UNESCO y la percepción de los alumnos?

4. OBJETIVOS DEL ESTUDIO

4.1. General:

- Determinar la promoción de la convivencia escolar, en las dimensiones: Inclusión,

Democracia y Paz en estudiantes de dos escuelas básicas municipales vulnerables de la comuna de Osorno, a la luz de dimensiones declaradas por la UNESCO y la percepción de los alumnos.

4.2. Específicos:

- Describir la promoción de la convivencia escolar desde la percepción de los estudiantes de segundo ciclo de dos escuelas municipales vulnerables de la ciudad de Osorno respecto de la dimensión Inclusión declarada por la UNESCO.
- Describir la promoción de la convivencia escolar desde la percepción de los estudiantes de segundo ciclo de dos escuelas municipales vulnerables de la ciudad de Osorno respecto de la dimensión Democracia declarada por la UNESCO.
- Describir la promoción de la convivencia escolar desde la percepción de los estudiantes de segundo ciclo de dos escuelas municipales vulnerables de la ciudad de Osorno respecto de la dimensión educación para la Paz declarada por la UNESCO.

5. DISEÑO METODOLÓGICO DE INVESTIGACIÓN.

La investigación es de carácter no experimental y de tipo Encuesta (Labarca, A. 2001). De acuerdo a Hernández (2000) es descriptiva. Su enfoque fue cuantitativo.

5.1. Trabajo de campo.

Se inició con el consentimiento de las Direcciones de las Unidades Educativas adscritas al estudio, y de los estudiantes para aplicar el instrumento. Seguidamente, se comunicó a ellos el propósito de la investigación, lo importante de sus respuestas para proponer mejoras educativas;

lo fundamental para levantar propuestas con una base sólida de conocimientos e información. Una vez creado un ambiente cordial y de confianza se aplicó el instrumento.

El cuestionario fue aplicado por los investigadores y los docentes de cada curso, en las respectivas salas de clases de los alumnos, en las horas libres, entre los meses de abril y agosto de 2016. El tiempo de duración de la aplicación del instrumento fue de 25 minutos aproximadamente.

Ya finalizado el periodo de campo, se inició una labor exhaustiva de sistematización que confluye con la transcripción de los datos.

1.2. Determinación de la población y muestra.

La población objeto de estudio fueron 274 estudiantes de dos establecimientos municipales de alta vulnerabilidad que cursaban segundo ciclo en el año 2016.

La muestra de estudiantes a quienes se le formularon las preguntas estuvo conformada por 267 estudiantes, esto es, el 97,4 % del total de la población (Tabla.1). El 45% era estudiantes de género femenino y el 55% masculino.

La técnica muestral fue no probabilística de tipo errática (Labarca, 2001). Las preguntas fueron aplicadas a los alumnos mediante la vía impresa según la concurrencia de éstos a sus clases.

Para cada nivel adscrito al estudio, que corresponden a cursos de segundo ciclo se obtuvo una función discriminante estadísticamente significativa. En la Tabla 1 se presentan los principales resultados por nivel educativo.

Tabla 1. Población y muestra de estudiantes adscritos al estudio

CURSO	POBLACIÓN	MUESTRA	% DE LA MUESTRA
Quinto Básico	77	75	97,4
Sexto Básico	70	67	95,7
Séptimo Básico	65	63	96,9
Octavo Básico	62	62	100
TOTAL	274	267	97,4

Fuente: Datos obtenidos de libros de clase 2016

1.3. Instrumento utilizado.

Para el presente estudio se utilizó un instrumento tipo Likert , validado por Alicia A. Chaparro Caso-López, Joaquín Caso Niebla y Carlos D. Díaz López (2013) de la Universidad Autónoma de Baja California, se realizó una adaptación del lenguaje y se aplicó una muestra reducida ajustando dicho instrumento a las necesidades y objetivos planteados en este estudio. El instrumento final quedó integrado por 12 reactivos agrupados en las dimensiones de Inclusión, Democracia y Paz. Para establecer su validez definitiva se sometió a juicio de experto obteniendo correcciones menores de formato.

6. PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS.

6.1. Percepción de los estudiantes respecto de la dimensión inclusión.

6.1.1. Trato equitativo hacia los estudiantes.

Respecto del trato equitativo, el gráfico 1 nos indica que los estudiantes perciben que no existe un total acuerdo en que esto ocurra, ya que tan solo un 29% de los encuestados indica estar totalmente de acuerdo, porcentaje que si

sumamos a los estudiantes que indican estar bastante de acuerdo (8%) no supera el 50% del alumnado adscrito al estudio. Por otro lado la mayor cantidad de estudiantes se sitúan en la opción “algo de acuerdo” (34%) que sumado a las categorías de menor grado de aprobación superan el 60%. Podemos afirmar entonces que en los establecimientos educativos estudiados este reactivo no se da o se da en muy baja escala.

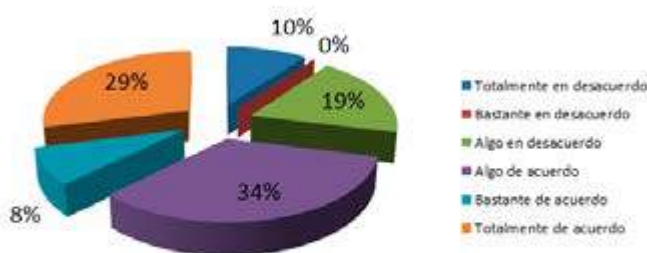


Gráfico1. Porcentaje de respuesta respecto del trato equitativo con los estudiantes.

6.1.2. Integración a las necesidades distintas de los estudiantes.

Respecto de la Integración y atención a necesidades distintas, el gráfico 2 nos muestra que los estudiantes tienen una mejor percepción que en el reactivo anterior ya que un 61% indica estar “Totalmente de acuerdo” (27%)y un 34% manifiesta estar “Bastante de acuerdo” cuestión que supera los indicadores más bajos de la escala ya que tan solo un 19% indica estar en una u otra medida en desacuerdo con la afirmación, de este 19% tan solo un 7% se ubica en la escala inferior.

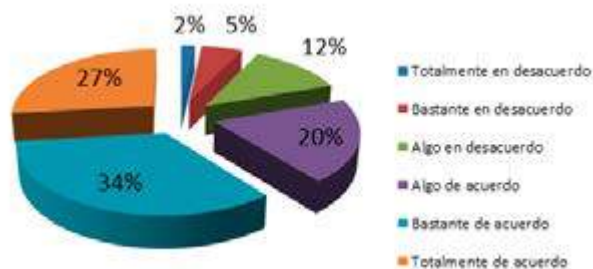


Gráfico 2. Se nota la Integración y atención a necesidades distintas.

6.1.3. Acciones docentes de buen trato y apoyo a estudiantes con dificultad.

En el gráfico 3 se puede observar que esta afirmación en muy bien evaluada por los estudiantes. Así es que un 40% de los encuestados indica estar totalmente de acuerdo con la afirmación. Esto, sumado al 24% que se inclina por estar bastante de acuerdo se puede decir que un 64% de los estudiantes consideran que los docentes realizan acciones, notorias, de buen trato y de apoyo a estudiantes que en las dinámicas del quehacer presentan mayor dificultad. Por otro lado, un 21% de los estudiantes se encuentra algo de acuerdo, en la parte más baja de la escala se encuentra tan solo un 15% de las respuestas. Existiendo muy pocos encuestados que no perciben acciones que apoyen el trabajo de sus compañeros con mayor dificultad.

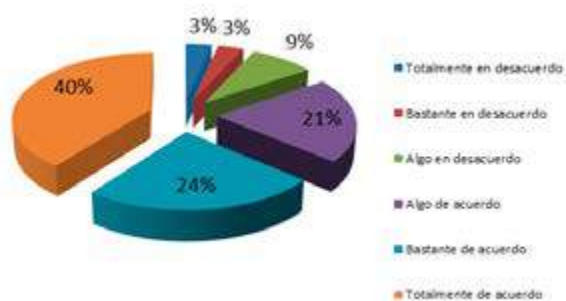


Gráfico 3. Se observan acciones de docentes de buen trato y apoyo a estudiantes con dificultad.

6.1.4. Importancia que se le asigna al trabajo colaborativo.

En el presente gráfico podemos observar que tan solo un 10% de los encuestados se manifiesta totalmente de acuerdo con esta afirmación, un 33% se muestra bastante de acuerdo, un 30% se ubica en la medianía de la escala, indicando que está algo de acuerdo. Por otra parte un 10% indica estar algo en desacuerdo, un 7% bastante en desacuerdo y un 10% indica estar totalmente en desacuerdo. Respecto de estos datos podemos hablar que tan solo un 43%

de los estudiantes considera claramente que se promueve el trabajo colaborativo, queda claramente expresado que tan solo un 10% de los estudiantes indica estar muy de acuerdo, cuestión que se contrapone con uno de los principios básicos de la educación formal, la que indica que los estudiantes deben interactuar.



Gráfico 4. Existe promoción de trabajo colaborativo entre estudiantes.

6.2. Percepción de los estudiantes respecto de la dimensión Democracia.

6.2.1. Aplicación del reglamento de forma equitativa.

Todos los establecimientos educativos fijan sus normas de actuación y los plasman en sus manuales de convivencia escolar. Respecto de la aplicación de estas normas, los estudiantes encuestados indican tan solo en un 15% estar totalmente de acuerdo con la aplicación justa de las normas, un 11% indica estar bastante de acuerdo y un 48%, casi la mayoría, algo de acuerdo. Por lo que no podemos asegurar que en los establecimientos estudiados exista un criterio establecido o se hagan valer de una manera consistente y justa las normas. Por otra parte, un 7% de los encuestados indica estar algo en desacuerdo, un 19% bastante en desacuerdo y no se registraron respuestas en parte más baja de la escala.

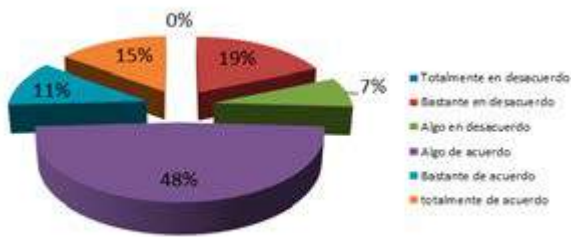


Gráfico 5. Existe aplicación consistente y justa de las normas.

6.2.2. Participación y dialogo entre la comunidad

El presente grafico nos muestra que un 21% de los estudiantes encuestados indican estar totalmente de acuerdo con que existen oportunidades de participación y dialogo en el contexto escolar, misma cantidad de estudiantes que manifiestan estar algo en desacuerdo. Lo que hace la diferencia es el 34% de los estudiantes que indica estar bastante de acuerdo con la afirmación, mientras que un 14% se muestra algo de acuerdo y un 10% manifiesta estar totalmente en desacuerdo. Es preocupante que un 31% de los estudiantes percibe que no existe dialogo o no se generan las oportunidades.

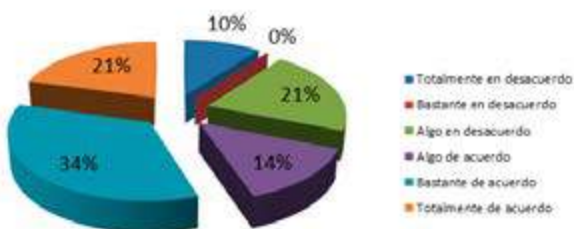


Gráfico 6. Se otorgan oportunidades de participación y diálogo

6.2.3. Relación profesor – alumno

Cuando se les consulta a los encuestados respecto de la confianza mutua entre ellos y sus docentes, un 21% indica estar totalmente de acuerdo con la existencia de esta, un 28% informa estar bastante de acuerdo, y un 31%

algo de acuerdo. Por otra parte, un 14% indica estar algo en desacuerdo un 3% bastante en desacuerdo y un 3% totalmente en desacuerdo. Esta es una de las áreas mejor evaluadas con un 80% de estudiantes que fluctúan entre las alternativas que manifiestan una percepción positiva.

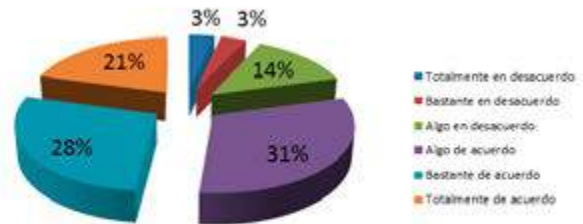


Gráfico 7. Existe confianza mutua entre estudiantes y docente

6.3. Percepción de los estudiantes respecto de la dimensión Paz.

6.3.1. Actuar del establecimiento frente a las conductas de riesgo.

El presente gráfico nos muestra que ante la afirmación “se observan acciones coordinadas para prevenir conductas de riesgo”. Un 15% de los estudiantes indica estar totalmente de acuerdo, un 41% manifiesta estar bastante de acuerdo y un 18% indica estar algo de acuerdo. Por otro lado un 15% de los estudiantes indica estar algo en desacuerdo, un 4% bastante en desacuerdo y un 7% indica que no se observan acciones para prevenir conductas de riesgo.

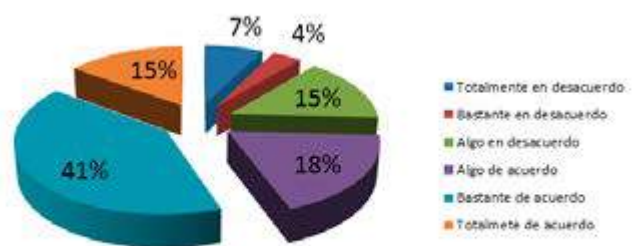


Gráfico 8. Se observan acciones coordinadas para prevenir conductas de riesgo.

6.3.2. De la cohesión y la confianza entre estudiantes.

La confianza y la cohesión entre grupos es fundamental para el logro de objetivos educativos, los estudiantes de los establecimientos investigados, manifiestan en un 18% estar totalmente de acuerdo con que existe promoción de estos elementos, un 29% se muestra bastante de acuerdo y un 18% se manifiesta algo de acuerdo. Como percepción negativa al reactivo, un 25% manifiesta estar algo en desacuerdo, un 7% indica estar bastante en desacuerdo y un 3% muestra estar totalmente en desacuerdo.

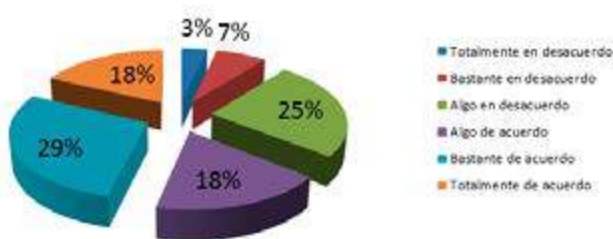


Gráfico 9. Se promueve la cohesión y la confianza en los estudiantes

6.3.4. Trato de los profesores hacia los estudiantes.

El trato de los profesores hacia los estudiantes debe ser un trato de respeto y participación, en ese sentido un 39% de los estudiantes manifiestan estar totalmente de acuerdo con la existencia de ese trato, un 25% indica estar bastante de acuerdo y un 29% muestra estar algo de acuerdo. Tan solo un 7% de los encuestados indica estar algo en desacuerdo con la afirmación. No se registraron respuestas en los dos tramos más débiles de la escala.

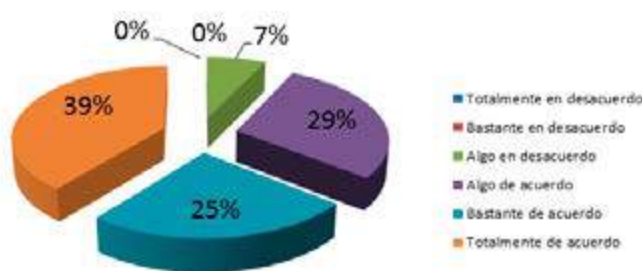


Gráfico 10. Existe un trato respetuoso de los profesores a los estudiantes

7. CONCLUSIONES

Dando respuesta a los objetivos planteados en este estudio y a la luz de los resultados se puede concluir que respecto de la dimensión Inclusión declarada por la UNESCO, Los estudiantes perciben una inclusión positiva aun que informan que en algunos aspectos, esta inclusión puede ser mejorada como por ejemplo en el ámbito de la equidad de trato. . Esto se puede explicar ya que en Chile, la inclusión es un tema que se está comenzando a aplicar de forma efectiva hace no más de dos años por lo que para docentes como para estudiantes este es un tema nuevo que requiere un mayor estudio y análisis de las posibilidades.

Respecto de la dimensión Democracia declarada por la UNESCO, la ley sobre violencia Escolar indica que en materias de convivencia escolar y ciudadanía, el Reglamento Interno (que contiene las normas de convivencia) deberá incorporar políticas de prevención, medidas pedagógicas, protocolos de actuación y una tipificación de las faltas y de las medidas, graduando las faltas de menor a mayor gravedad (leves, graves y gravísimas, como ejemplo). Además, agrega que en la aplicación de las medidas disciplinarias (que pueden ir desde una medida pedagógica hasta la cancelación de la matrícula) “se deberá garantizar en todo momento el justo procedimiento”

Respecto de ese planteamiento, podemos decir que de las tres dimensiones evaluadas, la que se muestra más débil es esta, los estudiantes no concuerdan con que exista la aplicación justa de las normas, o no queda claro que el reglamento se aplique de manera justa.

Respecto de la dimensión educación para la Paz declarada por la UNESCO. Se puede decir que Las actividades relacionadas con la educación para la paz que promueve el UNICEF siguen las directrices de los Objetivos de Desarrollo para el Milenio y los principios de los derechos humanos, como por ejemplo los incluidos en la Convención sobre los Derechos del Niño, es decir, los intereses directos de los propios niños, la no discriminación y el derecho de los niños a la participación y a ser escuchados. Estos principios implican un compromiso con la construcción de la paz, la reducción de las diferencias mediante medidas dirigidas a los niños más vulnerables, más marginados y más necesitados.

En este punto los estudiantes manifiestan en algunos aspectos una percepción positiva, pero en la mayoría de los casos, se muestra una tendencia hacia la indecisión y responden afirmativamente, pero los datos no muestran claridad para concluir que en los establecimientos adscritos al estudio se esté fomentando una educación para la paz.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Chaparro, A., Caso Niebla, J., Díaz López C. (2013). Desarrollo y validación de un instrumento para la evaluación de la convivencia escolar. *Actas del V Congreso Iberoamericano de violencia escolar*. Santiago: Universidad Diego Portales.
- Fierro, C., Tapia, G., Carbajal, P., Bazdresch, M., Arias, E., Fortoul, B., Caso Niebla y Juárez, M. (2011). Instrumentos para el autodiagnóstico e intervención en escuelas basados en indicadores de convivencia democrática, inclusiva y no violenta. Protocolo de investigación no publicado.
- Fierro, M. C. (2011). Convivencia democrática e inclusiva: Una perspectiva para gestionar la seguridad escolar. Conferencia presentada en el Congreso Nacional de Buenas Prácticas.
- González Lucini, F., (1990) *Educación en valores y diseño curricular*, Madrid, Alhambra Longmann.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2010). *Metodología de la Investigación*. México: McGraw Hill.
- Labarca, A. (2001). *Métodos de investigación en educación*. Santiago: UMCE.
- MINEDUC. (2015). *Política de convivencia escolar*. Santiago de Chile.
- UNESCO (2008). *Convivencia democrática, inclusión y cultura de paz: Lecciones desde la práctica educativa innovadora en América Latina*. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0016/001621/162184s.pdf>